

# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**(PISE)**



## **1. Introducción**

La seguridad es el eje vital en el desarrollo de las y los individuos, es un derecho humano, del cual se sustentan otros derechos, por lo tanto, lo hace imprescindible para la función humana.

El ir y venir de las personas en nuestro establecimiento es constante, es ahí donde se hace necesario la estructuración y desarrollo de nuestro plan integral de seguridad escolar, motivado por los diferentes estamentos que componen nuestra institución. La seguridad escolar se ha convertido en un asunto de principal importancia para educadores, estudiantes y miembros de la comunidad escolar en general.

Nuestro establecimiento, presenta todos y cada uno de los requerimientos para la realización y aplicación del respectivo plan. Este manual describe las estrategias a seguir durante un aviso de cualquier emergencia como, por ejemplo: sismo, incendio, bomba u otro, debe ser conocido por toda la comunidad escolar, directivos, cuerpo docente y asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres, apoderados y apoderadas para que estén en conocimiento de este protocolo y como deberán actuar frente a una emergencia.

## **2. Plan integral de seguridad escolar**

### **2.1 Política de nuestro establecimiento**

Una de las líneas a seguir, es permanecer en constante vigilancia tanto en la seguridad interna como externa de nuestro establecimiento, y para ello debemos educar a nuestros alumnos y alumnas en la seguridad, además de que aprendan a tomar la precaución necesaria ante distintos eventos que se puedan producir. Facilitando, ante la eventualidad, acciones a realizar en caso de riesgos que puedan afectar la integridad física.

### **2.2 Objetivo General**

*Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para la comunidad Terra di Bimbi, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será la protección del ser humano.*

### **2.3 Objetivos Específicos**

- Establecer un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Promover la participación de los diferentes estamentos del establecimiento en el desarrollo del PISE.
- Informar a la comunidad educativa sobre el PISE.
- Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Realizar simulacros de evacuación semestrales para coordinar la ejecución del PISE.
- Evaluar la ejecución del plan con la finalidad de mejorar y/o agilizar los procedimientos.



### **Antecedentes generales**

En todas las salas de clases, talleres y oficinas, del establecimiento, las puertas deben encontrarse en buen estado para poder ser abiertas con facilidad y hacia afuera.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción.

Las y los docentes, estudiantes, personal administrativo y asistentes de la educación deben conocer y acostumbrarse a los ensayos reiterados sin previo aviso. Para ello se debe informar y orientar previamente en reuniones y charlas, acerca de cuáles son los procedimientos y zonas de seguridad.

A la entrada del Colegio, se instalará un plano en el que se indicará claramente la ubicación de las zonas de seguridad.

También en cada piso y en cada sala, se indicará la zona de seguridad a la cual deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.

Sobre la base de las características del establecimiento, se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada sala correspondiente.

### **Funciones específicas**

#### **Comisión encargada del plan de seguridad**

Inspector general, inspectoras de patio y otros /otras designados o designadas

#### **Labor de Administrativos**

Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

#### **Labor de los docentes jefes o jefas.**

Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).

Realizar al menos tres ensayos semestrales, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.

En caso de emergencia durante un recreo se dirigirá a la zona de seguridad directamente para acompañar a su curso.



### **Labor de los Docentes en caso de siniestro en horario de clases**

En caso de sismo, se dará una alerta de a lo menos de 4 de campanadas continuas y rápidas, a cargo del personal que se encuentre más cercano a está. Además, la o el docente a cargo del curso, dará la orden a los estudiantes asignados de abrir la puerta, alejando a los que se encuentren sentados cerca de las ventanas;

Los estudiantes deben agacharse y cubrirse con el pupitre la parte superior de su cuerpo, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.

Mantener la calma y no salir de la sala, hasta que se dé la orden de evacuación, esta se dará a lo menos con 2 toques de campana fuerte.

Dada la orden de evacuación, el o la docente a cargo hará salir al curso en forma ordenada, lejos de las ventanas, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. La última persona en salir el profesor o profesora.

Acompañará al curso al lugar designado con el listado de emergencias que deberá estar colgado en cada sala y procederá a pasar la lista.

### **Labor de Asistentes de la Educación y Profesionales No Docentes**

Deberán apoyar al cuidado del orden de los y las estudiantes, si se encontrasen en situaciones de otra envergadura deberán acercarse a las zonas de emergencias más próximas. Si se encontrasen con atención de estudiantes, deberán dirigirse con el alumno (a) a la zona de seguridad.

### ***Protocolos para emergencias***

Para proceder en los casos de emergencia, es necesario contar con apoyo externo cuando la situación así lo requiera, razón por la que se deben tomar en cuenta los siguientes números telefónicos:

<b>AMBULANCIA</b>	<b>131</b>
<b>BOMBEROS</b>	<b>132</b>
<b>CARABINEROS</b>	<b>133</b>
<b>MINSAL</b>	<b>22574 0100/ Covid: 600-360-7777 opción 2 y 3)</b>



Nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar comprende las siguientes emergencias:

### **Actuación frente a Sismo:**

#### **Pasos:**

- 1º** El o la docente que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, las y los estudiantes encargados abrirán la puerta y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
- 2º** Evacuación de Salas y otros recintos: Se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente a través de las campanadas. Los y las estudiantes abandonarán la sala en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por la persona a cargo del curso. No se deberá retroceder en busca de objetos olvidados.
- 3º** En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del establecimiento deberá acudir a la zona de seguridad más cercana.
- 4º** El personal administrativo acudirá a la zona de escaleras controlando el normal desplazamiento de la población, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los y las estudiantes que se encuentren en el segundo piso.
- 5º** Una vez situados en la zona de seguridad, los y las estudiantes deberán formarse a para mantener un orden.
- 6º** Se dará la orden de volver a las salas, siempre y cuando no existan daños mayores en el recinto, luego se deberá pasar la lista de emergencia, para cerciorarse que están todos y todas.

#### ***Zonas de seguridad***

Las zonas de seguridad quedarán debidamente señalizadas en los patios del establecimiento. Asimismo, en el frontis interior de cada sala (sobre la pizarra) estará señalada la zona de seguridad que le corresponda a cada curso quedando organizada en el siguiente orden:

- ZS multicancha 1, 2, 3 y 4:** Patio central correspondiente a cancha (patio techado).
- ZS Patio verde 5 (pasto sintético)** patio no techado.
- ZS patio párvulos 1 y 2:** Patio correspondiente a sector parvulario (patio no techado).
- ZS 6:** Frontis del establecimiento.



Zonas de Seguridad patio Enseñanza regular	Cursos
ZS 1	7° y 8°, comedor
ZS 2	Prekinder y kinder, inspectoría, personal de aseo
ZS 3	4° y 5°, sala de computación
ZS 4	3° y 6°
ZS 5	1° y 2°, biblioteca
ZS 6	Oficinas administrativas, utp y dirección

Zonas de Seguridad patio NIVEL PARVULARIO (escuela de lenguaje)	Cursos
ZS 1	Kinder
ZS 2	Pre-kinder, Medio Mayor

#### **Responsabilidades específicas en caso de sismo**

**Comedor:** El comedor será evacuado hacia el patio y los estudiantes se ubicarán con su curso en la zona de seguridad correspondiente.

**Responsable:** docente o persona a cargo en ese instante.

**El personal del comedor:** Deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo material caliente). Del mismo modo, debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo en caso que se dé la orden de evacuación. Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en



el comedor y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad.

**Responsable:** Profesor o profesora de ese instante.

**Personal a cargo de las Fotocopias:** Debe rápidamente cortar el suministro de energía de sus máquinas y dirigirse a las escaleras del gimnasio para apoyar la evacuación hacia la Zona de Seguridad 1 y 2 nivel parvulario

**Responsable:** Silvia López o personal a cargo

**Sala de Computación:** El profesor o la profesora que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica, los estudiantes deben cubrir sus cabezas con las mesas de la sala de computación, una vez que puedan evacuar y por orden del o la docente saldrán a su zona de seguridad asignada.

**Responsable:** Profesor o profesora de ese instante.

**Personal de Administración:** Debe rápidamente cortar suministro de energía del pabellón correspondiente y dirigirse a la respectiva zona de seguridad.

**Responsable:** Sofía Contreras

**Personal administrativo:** Debe recoger las llaves del portón de entrada (las que siempre deben estar en un lugar visible y seguro), poner el candado y debe esperar la orden de evacuación por parte del inspector general.

**Responsable:** Jacqueline Miranda

#### **Estado de la infraestructura:**

Deben esperar informe de los encargados del establecimiento, sobre el estado del establecimiento para dar o no la orden de evacuación.

**Responsables:** Silvia López (nivel parvulario), Macarena Bravo (primer piso enseñanza básica), Silvana Cassina (segundo piso enseñanza básica), administración: Maximiliano rojas, Rommy Pavez.

Posteriormente, se debe entregar la información al inspector general, para la eventual orden de evacuación.

**Responsable final:** Inspector General.

**Evacuación del establecimiento:** se dará la orden de tocar en forma continua, durante 30 segundos la campana, para que los cursos procedan a la evacuación, en el momento de la evacuación se determinará la salida más segura para las personas, se evacuará desde los cursos más pequeños a los más grandes, se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

**Responsable:** Inspector General.

**Zona de la campana:** se comenzará la evacuación de los estudiantes una vez que se dé la orden por el inspector general. El resto del personal no docente, se mantendrá apoyando la salida ordenada de los cursos

**Responsable:** Inspectoría.



**Recepcionista o secretaria:** se mantienen en su puesto de trabajo y deben conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso, por calle Vicuña Mackenna. Darán aviso a Carabineros, Bomberos y hospital si fuese necesario según sea el caso y de acuerdo a órdenes de la Directora o quien la subrogue. Además, mantendrán el orden de las visitas que se encuentren en recepción.

**Responsables:** Jacqueline Miranda u otra persona que se encuentre a cargo

**Profesoras y profesores:** Cada docente jefe o jefa deberá tomar a su curso y los docentes de asignatura apoyarán al curso si son profesoras o profesores cooperarán en la evacuación de alumnos.

**Botiquín:** se mantendrá un botiquín para cualquier emergencia y serán las inspectoras de patio quienes estarán a cargo, en el caso de tener gran demanda serán apoyadas por los docentes de Educación Física.

**Responsables:** Silvia López, Macarena Bravo, Valeria Solís y Diana Prieto.

### **Actuación de Pandemia.**

● **En caso de que un estudiante presente síntomas:** temperatura Fiebre sobre 37,8°C, Disnea o dificultad respiratoria, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, Escalofríos, Diarrea, dolor torácico, Mialgias o dolores musculares, Cefalea o dolor de cabeza, se debe aislar en un lugar establecido hasta que el/la apoderado/a lo retire. En estos casos, la realización del PCR es obligatoria para poder regresar al establecimiento, en caso de que el resultado sea negativo, podrá regresar al establecimiento. En caso de que el resultado sea positivo, se activará el protocolo posteriormente indicado.

● **En caso de que un miembro de la comunidad presente los síntomas:** antes indicados, se aislará en un lugar establecido del colegio y se esperará a que alguna persona lo retire o se retire en transporte privado. En estos casos, la realización del PCR es obligatoria para poder regresar al establecimiento. En caso de que el resultado sea negativo, podrá regresar al establecimiento. En caso de que el resultado sea positivo, se activará el protocolo posteriormente indicado.

● **Zona de aislamiento para casos sospechosos o contagiados:** Este espacio debe contar con una silla para que se siente el afectado, que sea cómoda y de fácil limpieza. Además, debe contener mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta, un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP (Elementos de protección personal), dispensador de alcohol gel dentro y fuera y estará conectada a un baño. No tendrá materiales ni equipos a la vista para evitar su contaminación. Se deberá mantener siempre cerrada con llave si no se está utilizando.



### **Proceso de limpieza y desinfección:**

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades escolares, referentes a la limpieza y desinfección de los espacios que potencialmente hayan sido contaminados con el virus que produce la enfermedad

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo del establecimiento escolar.

1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Los desinfectantes de uso ambiental son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios. Para los efectos de este protocolo, se usará hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
5. Cuando se esté utilizando productos químicos para la limpieza, es importante mantener ventilado el lugar (por ejemplo, abrir las ventanas, puertas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
6. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
7. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
8. En el caso de las cortinas, estas se mantendrán amarradas en horas de clases y serán desinfectadas con amonio cuaternario, puesto que el blackout, no se puede lavar.
9. Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente manipulados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
10. Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.



### **Actuación en caso de Aviso de Bomba:**

#### **Pasos:**

1. Se dará aviso al Inspector General y a dirección, además se avisará en forma general a todo el personal de nuestro establecimiento, para evacuar el lugar y retirarse al lugar más seguro y lejano de donde esté ubicado el artefacto explosivo, se organizarán por curso para el retiro y protección de los estudiantes que se encuentren en el recinto educacional.
2. Se activará la alarma con el toque de campana por 30 segundos y los cursos deberán evacuar la sala de clases para dirigirse a la zona de seguridad o el lugar que en esos momentos designe el GOPE.
3. No se deberán encender celulares, fósforos ni encendedores.
4. Todas las personas podrán retomar sus actividades con calma y caminando cuando se entregue la orden para ello.

### **Emergencia de Incendio:**

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da la señal para hacerlo a través de toques de timbre o megáfono, excepto en caso de incendio localizado.

#### **Pasos:**

- 1 **Alarma interna:** Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del establecimiento, se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma con toque de campana por 30 segundos, evacuando hacia la zona de seguridad o al lado opuesto del incendio o según sea la instrucción del momento.  
Llamar al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.  
  
Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.  
  
Llamar al Servicio de Salud si fuera necesario
- 2 **Evacuación rápida:** de la(s) zona(s) comprometidas por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del establecimiento.

3 **Atacar el principio de incendio:** con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atentos para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.)

4 **Uso de extintores:** se debe tener personas designadas para el uso de los extintores. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalizados.

**Responsables:** Maximiliano Rojas (Segundo piso y Administración)  
Marisa Álvarez (Primer piso, Básica).  
Silvia López (nivel parvulario).

5. **Energía eléctrica general:** debe ser interrumpida por el encargado.

**Responsable:** Luis Miranda en caso de encontrarse cerca será la persona que se encuentre más cerca de la red eléctrica.

### **Emergencia de Balas locas:**

Protocolos de acción Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

a) Al estar en salas de clases:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Los y las Docentes o asistentes de la educación siempre y cuando no corran ningún peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de no ser posible todos deberán permanecer en el piso.
- \*La zona de Seguridad es el PISO.
- Los funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible con actividades de distracción, por ejemplo: conversar, escuchar música o cualquier actividad que les permita distraerse.
- Solo se podrán levantar de su ubicación, cuando los encargados del protocolo y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

b) AL encontrarse en patio (durante recreo o alguna actividad): Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior, ya sea en baños, patio, áreas administrativas, entre otras, deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas. Al escuchar la balacera fuera del colegio, se debe:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible, por ejemplo, muros, pisos, salas, etc.
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro, debe permanecer quieto, idealmente recostado en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, se recomienda evitar observar lo que está ocurriendo, hasta que un encargado de Convivencia Escolar verifique que es seguro volver a la normalidad. \*Todo funcionario, ya sea docentes, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar con el orden y evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera. Sin embargo, de ocurrir un evento complejo que suponga un peligro para la comunidad educacional, se aconseja no abandonar el establecimiento hasta que el incidente este controlado por carabineros.



c) Salida de clases:

- Inspectores, docentes, miembros de Convivencia Escolar o cualquier otro funcionario del establecimiento se acercará a los estudiantes, priorizando tranquilizarlos y posteriormente trasladarlos a alguna sala, oficina o muro para protección o cualquier lugar seguro.
- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Convivencia hasta que haya normalidad.

d) Enfrentamiento dentro del establecimiento escolar En caso de ocurrir durante periodo de clases:

- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Los Docentes, asistentes de la educación y alumnos se mantendrán en una zona segura, recostados en el piso cubriendo su cabeza con manos y brazos, sin observar ni exponerse al lugar de los acontecimientos.
- Convivencia Escolar, la directiva o secretaria se comunicará de inmediato con carabineros para abordar la situación de manera segura lo más pronto posible.
- Ninguna miembro de la comunidad escolar deberá exponerse al lugar donde está ocurriendo el enfrentamiento.
- Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados y el ambiente se calme, Convivencia Escolar junto a la directiva evaluarán la posibilidad de despachar a los estudiantes. En caso de ocurrir durante el recreo:
- Cualquier persona que se encuentre cerca del lugar de enfrentamiento, deberá tirarse al piso, cubriendo su cabeza con manos y brazos, evitando el contacto visual con los involucrados.
- La zona de seguridad es el PISO.
- No correr, ya que esto puede alterar a las demás personas y generar mayores accidentes. • Encargado de Convivencia Escolar o cualquier persona que esté disponible en ese momento y se encuentre fuera de peligro se comunicará de forma inmediata con carabineros para abordar la situación de manera ordenada.
- Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados, Convivencia Escolar junto con la directiva del establecimiento educacional evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes. En caso de sospecha de enfrentamiento en la salida, inspectoras/es deberá reingresar a estudiantes, padres y/o apoderados lo más pronto posible (idealmente gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas del perímetro, buscando un lugar apto para protegerse, recostándose en el suelo cubriendo la cabeza con manos y brazos, monitoreando y apoyando a toda persona en ese momento. Nota: En horarios de entrada y salida de alumnos, se solicitará vigilancia de Carabineros y Seguridad Ciudadana

**PALABRA CLAVE** Se utilizará la palabra clave **“Alerta Balacera”** mediante cualquier medio de comunicación para dar conocimiento a la comunidad escolar sobre el evento ocurrido dentro o fuera del establecimiento educacional, con el fin de poner en acción lo más pronto posible el protocolo y resguardar la seguridad de toda la comunidad.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Todo adulto debe mantener la calma, monitorear y tranquilizar a quienes gritan, hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Si alguna persona se llega a encontrar de frente al individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente a él y mantener la calma.
- Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a actividades normales se ordenará, solamente, cuando Convivencia Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.

- La zona de seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques, desmayos, llantos, etc.)
- Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se le permitirá el ingreso al colegio y serán guiados a la zona de seguridad por un encargado del establecimiento.
  - Evitar que estudiantes, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
  - En caso de haber algún herido, un encargado de Convivencia Escolar se comunicará con ambulancia y carabineros para el traslado de inmediato de la persona herida.
  - No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de lo sucedido.
  - En caso de ocurrir una balacera de grandes magnitudes, todos los miembros de la comunidad deberán esperar dentro del establecimiento hasta que la situación sea controlada por carabineros.
  - Recordar no correr, ni gritar para evitar alteraciones y accidentes de los miembros de la comunidad escolar.
- Nunca se debe proceder a evacuar.

Cualquier otra situación no contemplada en este protocolo será consultada al Inspector general.